

Los quiosqueros se quejan de la subida de licencias

Escrito por AVPP PONTEVEDRA
Jueves 20 de Enero de 2011 01:00

La cuota de enero ha pillado por sorpresa a los vendedores de prensa de la ciudad, ya que el colectivo ha tenido que tramitar la prórroga por la concesión de sus licencias de ocupación de lavía pública, de forma que las cuotas bimensuales les han subido un cien por cien.

Según los datos facilitados por este vendedor, los recibos que ha pagado en los últimos siete años por la tasa de ocupación de dominio público oscilan entre los 51,46 y los 60,24 euros. «Ahora resulta que el recibo es de 107,52 euros cuando el año pasado pagaba 53,76 euros», indicó.

A su vez, el presidente de la asociación de vendedores de prensa, Benito Salcedo, propietario de un quiosco situado en la avenida Reina Victoria, señaló que en su caso la tarifa bimensual asciende a 176 euros, ya que el Ayuntamiento tiene en cuenta a la hora de cuantificar el coste de las licencias tanto el número de metros cuadrados de la instalación, como el hecho de que se encuentre situado en un calle de primera, segunda o tercera categoría.

«Ya se han renovado el 90% de las licencias. Mucha gente está indignada. A mí me subieron la tasa al solicitar la prórroga con un recargo de 300 euros», argumentó.

Los nuevos quioscos de prensa se instalaron en el año 2000 y, en estos momentos, según los datos del servicio de Recaudación del ayuntamiento de Cartagena, existen un total de 105 puntos de venta de este tipo en el municipio.

Sin embargo, el número de quioscos es mayor, ya que a esta cifra hay que añadir los que han cerrado o los establecimientos que están gestionando su próxima apertura.

En los últimos años han cerrado al menos unos ocho quioscos, en muchos casos porque sus propietarios «han cambiado de actividad o porque no les iba bien el negocio», explicó el presidente de la asociación de vendedores de prensa de Cartagena.